

CONEXIÓN MIGRANTE

La voz del pueblo en movimiento



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Crédito foto: Andreia Ferreira



Conflicto paraguayo es más complejo que la disputa por tierras

La problemática agraria en Paraguay no es novedad: la disputa por tierra es noticiada desde el final de 1990. El exceso de títulos y la medición de propiedades, la reforma agraria que no fue hecha y la proximidad de las elecciones presidenciales aumentó la tensión en Ñacunday **P. 6-7**



Microempreendedor Individual

Nuestro periódico aclara sobre el funcionamiento del programa de incentivo a formalización del trabajador informal y orienta sobre los pasos que se debe seguir para inscribirse y formalizarse como Micro Emprendedor Individual **P. 10**

SOPA y el control del Internet

Plan de integración suramericana puede volver el internet más barato y rápido, además de evitar las tentativas de control de los EEUU, que quieren crear leyes para controlar lo que es publicado en el mundo virtual **P. 9**

Investigación de Políticas Migratorias

El Centro del Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante (Cdhic) lanza el primer informe sobre la situación de los inmigrantes que eligieron Brasil para vivir. Esta es la propuesta de la Investigación de Políticas Migratorias en América del Sur-capítulo Brasil. **P. 9**

Carnaval Peruano

Comidas, trajes, costumbres y danzas. Será la primera vez que paulistanos y inmigrantes peruanos comparten juntos la fiesta de la Yunsa. Autoridades, grupos musicales y hasta escuelas de samba estarán presentes **P.11**

Jóvenes migrantes

A pedido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el CDHIC envió una contribución destacando las principales dificultades enfrentadas por niños inmigrantes, como por ejemplo el acceso a la educación **P. 3**

AHORA SON 7 VECES POR SEMANA

Lunes



Martes



Miercoles



Jueves



Viernes



Sabado



Domingo



Mas vuelos directos en: Boliviana de Aviación
Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo: São Paulo / Santa Cruz
Martes, Jueves y Sabado: São Paulo / Cochabamba

Consulte su Agente de Viajes, o llame al 11 - 3258 9443 - RESERVAS - emissoes@boa.bo
Rua Araújo, 216 - 5º piso - Centro - São Paulo - SP - CEP 01220-020

BoA
Boliviana de Aviación

ENTREVISTAS

“Me defino como una ciudadana universal” Dijo Aída García Naranjo, embajadora peruana en Uruguay, que ahora tiene como objetivo impulsar la integración regional de los países del Sur



Educadora. Diplomada en Migraciones, Globalización y Relaciones Internacionales. Maestra de Ciencia Política y Gobierno, Diplomada en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Experta en Políticas públicas de Equidad de Género. Experta en Recaudación de fondos Multilaterales Bilaterales y de Proyectos. Ex-ministra de Estado de la Mujer y Desarrollo Social de Perú.

Con tanta experiencia, el resultado no podría ser diferente: Aída García Naranjo, también conocida por Mocha, fue nombrada embajadora de Perú en Uruguay con la aprobación del Canciller Rafael Roncagliolo, que aclaró que Mocha “hará un buen trabajo”.

1 - En cuanto embajadora, cómo ves la política migratoria de Latino América?

Creo que, en esta década y en la región, hay avances muy significativos, como muestran los Foros Sociales Mundial de la Migración (FSMM), que me han permitido ver más los avances hacia ciudadanías regionales, como la de la Comunidad Andina. Caminamos en el rumbo correcto en el impulso de Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Pero falta, sin embargo, muchísimo por hacer.

2 - Cómo ves el posicionamiento de Perú en el Mercosur?

En el contexto de los objetivos del gobierno del Presidente Ollanta Humala, el Perú pondrá un especial énfasis y atención preferente al impulso, fortalecimiento y profundización del proceso de integración latinoamericano, y dentro de éste a su vinculación con los Estados Miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur), en los ámbitos político, económico, comercial y de visión estratégica del espacio sudamericano, en un marco de respeto a las visiones ideológicas de cada país, la democracia y con elemento fundamental: la inclusión social.

3 - Qué cambios en tu nueva tarea como la representante peruana ante el Mercosur y Aladi pueden pasar?

Durante mi gestión, aspiro modestamente a coadyuvar a que la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) se convierta en una organización dinámica y eficiente. Promoveré la adopción de acciones que apunten al incremento de las corrientes de comercio interregional de bienes y servicios en base a los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo de 1980 y al mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados; sobre todo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Por cuenta del incierto e inestable contexto internacional, estimo que América Latina debe estar preparada y tiene las condiciones para aumentar el comercio intraregional de manera sustitutiva, a fin de evitar cualquier impacto de la crisis en el flujo de intercambios en la región.

Pero de igual modo, considero de la mayor importancia procurar la eliminación de las restricciones no arancelarias con miras a mantener la credibilidad en el sistema de la Aladi y oponerme, en lo posible, a la introducción de

medidas proteccionistas por los países miembros que sean incompatibles con el Tratado de Montevideo 1980 (TM80) o que constituyan obstáculos innecesarios al comercio, o a la integración. En síntesis, mi gestión estará orientada a brindar un impulso a la integración regional que constituye uno de los pilares centrales de nuestra política exterior.

4 - Qué pueden esperar los peruanos de tu nueva tarea?

Que se conviertan en “sujetos con derechos” como centro de nuestra atención y no en “ciudadanos de segunda categoría” y que podamos contribuir a su formalización. Defender la tesis que cualquier peruano sin papeles es un “ciudadano con derechos” que deben ser garantizados por el estado, garante de los derechos de sus connacionales.

5 - El gobierno peruano tiene planes para crear un Plano de Ciudadanía Regional?

La integración regional es el medio esencial para afrontar los retos y oportunidades comunes que se presentan en la región. Por ello, el impulso integrador de nuestra política exterior deberá plasmarse en los procesos de mecanismos de cooperación previstos en el marco del Organismo del Tratado de Cooperación Amazoniana. Igualmente, la Unasur es prioritaria ya que busca la convergencia de los diferentes procesos que conviven en la región, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común del Sur (Mercosur) y Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), para alcanzar un desarrollo más equitativo de América del Sur. Tengo la firme convicción que una Latinoamérica unida estará en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos del nuevo siglo para brindar a sus pueblos la misma calidad de vida de la que gozan los

ciudadanos de otras regiones desarrolladas.

En ese orden de ideas, ciudadanía regional sería la participación plena de los migrantes en la vida de la comunidad, sea en su país o fuera de él, con el consecuente pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, entre otros.

Otro tema importante para considerar en el marco de la ciudadanía regional es el voto en el exterior y la creación del Distrito Electoral para los peruanos en el Exterior. Existe actualmente un proyecto de ley que está siendo evaluado por el Congreso peruano, que propone modificar el artículo 21 de la Ley 26859, más conocida como “Ley Orgánica de Elecciones”, con el objetivo de permitir a los compatriotas que residen en el exterior la posibilidad de contar con una real representación en el Parlamento Nacional. La presente iniciativa busca darle la posibilidad a los connacionales peruanos de elegir a los congresistas que trabajarán de manera dedicada a su situación migratoria, asegurando así su legítimo derecho a ser representados y amparados frente a diversos abusos al que son sometidos fuera de su país de origen. Dicho proyecto de ley entraría en vigencia para el proceso electoral del año 2016 y viene siendo apoyado favorablemente por las autoridades peruanas.

7 - Aún sobre Ciudadanía Regional, tienes ganas de empezar una conversación acerca de participación política y derecho al voto?

Avizoro un futuro con derecho al voto y una ciudadanía política y de ejercicio efectivo y a futuro de la globalización de los derechos los mismos que son integrales, indivisibles, interdependientes. Soy de las que afirman, de las que creen, de las que tienen fe. Me defino como una ciudadana universal.

EDITORIAL

Elecciones Municipales en 2012: las migraciones como patrimonio de la ciudad

En el año en que nuestras ciudades toman el centro del debate rumbo a las elecciones municipales marcadas para el 07 de octubre, el periódico Conexión Migrante llama la atención para la necesidad de colocar en pauta los derechos sociales de los inmigrantes en el ámbito municipal. Si bien que las elecciones para Prefeitos y Vereadores asumen características consideradas como menos politizadas por tratar temas más cotidianos, donde ganan más énfasis la capacidad administrativa, que a una discusión mas ideológica sobre los grandes proyectos nacionales, hay una posibilidad de participación y un compromiso más directo con las comunidades inmigrantes. En las elecciones municipales en una ciudad como São Paulo, la comunicación de masa ejerce una función muy importante y los temas relacionados al día a día de la población pueden ser directamente abordados. Los desafíos de las comunidades inmigrantes, en el ámbito local giran en torno a la mejoría de las condiciones de los servicios básicos, como salud, vivienda, transporte, educación, entre otros. Sin embargo el grande desafío continua siendo la conquista de servicios específicos como, por ejemplo, actualmente políticas para los más variados segmentos sociales, entre ellos Centros de Referencia de la Juventud y Mujer, y también para los inmigrantes. Incluir en la pauta los derechos de los inmigrantes en un contexto de elecciones locales, trae la necesidad de un cambio del paradigma en cuanto a los derechos de las comunidades inmigrantes. Es necesario revisar con urgencia todas las trabas a la participación política, la organización colectiva de los inmigrantes que lleve al fortalecimiento de sus organizaciones sociales. Así como, la creación de una política de reconocimiento a la contribución económica y cultural de los inmigrantes como un patrimonio de la ciudad.

OPINIÓN

3

POLÍTICA Y CIUDADANÍA

4 - 5

ESPECIAL

6 - 7

MUNDO

9

NACIONAL

10

CULTURA Y ACONTECIMIENTOS

11 - 12

CONEXIÓN MIGRANTE

AÑO.03, NUM.12 Marzo 2012

Coordinación General: Paulo Illes
Coordinación de Edición: Tali Pires de Almeida
Periodista Responsable: Camila da Silva Bezerra
Impresión: Mar Mar Gráfica e Editora
Distribución y Circulación: CDHIC
Diagramación y Edición: Wilbert Rivas Peña

Colaboraron en esta edición:

Ricardo Jimenez, Tatiana Waldman, Lucía Alvites S.
Consejo Editorial:
Alexandre Bento-Asesor de relaciones Internacionales de la CUT.
Daniel Colque Andrade-Comunidad Boliviana.
Denise Cogo-Universidad Federal de Rio Grande del Sur (Departamento de Antropología).
Luiz Bassegio- Presidente del Centro de Direitos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante y Secretario Ejecutivo del Grito de

Ios Excluidos Continental.

Magaly Yessica Soto-Comunidad Peruana.
Marcos Herminio Canaviri - Asociación BOLBRA.
Oriana Jara - ONG Presencia de América Latina.
Paulo Sérgio de Almeida - Presidente del Consejo Nacional de Migración.
Tania Rocio Bernuy Illes - Asociación Latino Americana de Arte y Cultura Andina.
Tatiana Chang Waldman - Universidad de São Paulo - USP
Veronica Aravena - Académia de la Universidad Metodista de São Paulo.

Conexión Migrante es una Publicación del CDHIC

Para anunciar: conexiõnmigrante@gmail.com
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Al reproducir, favor solicitar autorización de sus autores y citar la fuente.

OPINIÓN

Perú: el incremento de la contribución económica de los emigrantes

Por Ricardo Jimenez desde Lima

No hay palabras para expresar la profundidad hiriente de esta injusticia. Aunque los emigrantes en 2011 han dado generosa y sacrificadamente más dinero al Estado peruano - 127 millones de dólares más, lo que representa 340 millones de soles -, el Estado destina apenas menos de 1 sol (menos de 10 céntimos de sol) anual por cada emigrante para atender casos los graves y urgentes, como aquellos de las tragedias de los últimos dos meses en Italia, Canadá y Argentina que afectaron a connacionales emigrantes, conmoviendo a todo el Perú.

El 25 de febrero pasado, el Banco Central de Reserva (BCR) del Perú informó públicamente que, en 2011, los envíos de remesas a sus familiares en Perú - por parte de los emigrantes-, aumentaron un 6,4% respecto del año 2010, mandando al país 708 millones de dólares más que en el año 2010. Eso significa que al pagar el Impuesto General a las Ventas (IGV), 18% de cualquier producto o servicio comprado en Perú, ingresaron directamente al Estado peruano 127 millones de dólares más que en 2010. Aunque se discute el nivel de in-



Foto: PhotoBank tOrange.biz

formalidad que afectaría a este pago por gasto, se trata de no menos de 90 millones de dólares extras a las arcas fiscales, que ya era de un total de al menos 300 millones de dólares en 2010 y que en 2011 fue de no menos que 400 millones de dólares.

A pesar y en contra de la crisis económica, que genera discursos y políticas anti inmigrantes en muchos de sus países de residencia, los

emigrantes aumentan sus aportes a sus familias, al país y al Estado. Mismo que, en cambio, no sea permitido representación política de los emigrantes en el Congreso (un derecho constitucional), sin un vice ministerio que los atienda como es debido, sin apoyo al retorno, hoy entregado sólo a los más pudientes. En el colmo de la injusticia, con un presupuesto para el Ministerio de Relaciones Exteriores

que viene disminuyendo año tras año como porcentaje del presupuesto total nacional, al mismo ritmo que los emigrantes aumentan sus aportes al Estado.

El mayor aumento de envío es desde Chile, con 33 millones de dólares más que el año pasado. En segundo lugar, desde Estados Unidos - mismo país que deportó más de mil peruanos el mismo 2011, ninguno recibió apoyo para el retorno -, con 29 millones de dólares más enviados al Perú. En cuarto lugar está Argentina, con 25 millones de dólares más enviados al Perú, donde hace días, fallecieron tres peruanos en la tragedia ferrocarrilera que conmueve al país, pero parece no poder lograr que el Presidente cumpla sus compromisos electorales con los más de 3 millones de emigrantes y sus familiares, y que el Estado haga un mínimo de justicia a sus sacrificados y generosos aportes, garantizando sus derechos.

En quinto está España – de donde se sabe han salido más de mil peruanos en el último año sin recibir tampoco ningún apoyo de su Estado -, con 10 millones de dólares más enviados al Perú.

Niños migrantes: CDHIC contribui con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En los últimos años, Brasil ha hecho avances relacionados a los derechos de los inmigrantes, como la creación de la Ley de la Amnistía, que en 2009 facilitó la regularización de miles de trabajadores extranjeros, y el Acuerdo de Libre Residencia del Mercado Común del Sur (Mercosur). Pero para atender a un pedido de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Cdhic identificó los problemas principales ocurridos entre los niños y adolescentes inmigrantes.

Uno de los principales problemas identificados es el acceso a la educación de los menores que no tienen su documentación regularizada. En cuanto la Constitución Federal brasileña garantiza el acceso universal a la educación básica, el Estatuto del Extranjero declara que escuelas de todos los niveles no deben aceptar inmigrantes sin registros. Fue lo que pasó con los niños de Carmen Victoria Zapan, en 1988. "Fue muy sufrido, pues todos los niños estaban en situación irregular y querían estudiar. Entonces yo imploraba a la escuela para aceptarlos como oyentes. Mis hijos iban a la Escuela Municipal Celso Leite y estaban muy contentos hasta que, un día, la directora empezó a decir en voz alta que mi hija no debería estar ahí porque no tenía documentos brasileños. Esta situación fue muy constrangedora para los niños mayores, y los menores no

entendían lo que pasaba", afirmó.

Así como los hijos de Carmen, otros menores fueron prohibidos de inscribirse en una escuela estadual entre 1990 y 1995, por cuenta de una resolución restrictiva de la Secretaria da Educação do Estado de São Paulo. Una nueva resolución fue creada para garantizar que las escuelas de enseñanza fundamental y media en el Estado de São Paulo sean obligadas a inscribir y aceptar todos los alumnos extranjeros sin discriminación. Todavía, el problema persiste en otros Estados brasileños y, por eso, los defensores de los derechos humanos defienden la aprobación del Projeto de Lei 5655/09, más conocido como el nuevo Estatuto do Estrangeiro. "En la Constitución, es un derecho ya logrado y el Estatuto do Estrangeiro no tiene más validez porque este es de 1980, mientras la Constituição Federal es de 1988. Entonces, la ley Federal es más reciente luego invalida lo que dice en el Estatuto del Extranjero y no debería más haber discusiones acerca del tema, pero es posible que haya violaciones", dijo Tatiana Waldman, autora del texto enviado a la Corte Interamericana.

Además de las denuncias de impedimento del acceso a la escuela, los jóvenes inmigrantes pasan por otro problema: en general son víctimas de violencia e intolerancia, como muestra el reportaje Bolivianos pagam para não



apanhar em escola estadual, del periódico Folha de São Paulo. "El mayor problema no es el acceso a la enseñanza, y si, el tipo de acceso ofrecido a los inmigrantes, una vez que nuestras escuelas no están lista para lidar con este nuevo tipo de alumno", sigue Tatiana.

Por fin, la burocracia para reglamentar la permanencia de inmigrantes menores de edad es el último punto levantado por la interpretación del Cdhic. Para empezar en el proceso de regularización migratoria en Brasil, el joven debe presentar autorizaciones de sus padres o de un responsable delante de la ley. Esta obligación, cuya intención es proteger a los menores, excluyelos, ya que muchos pasan por la frontera con sus tíos u otros familiares por eso no tienen las autorizaciones necesarias. "Durante la regularización migratoria hecha por amnistias

y acuerdos del Mercosur, fue determinado que los niños deberían estar con sus padres o responsables legales. Sin embargo, muchos los crían solos y hasta desconocen adonde vive el otro genitor. De esta manera, se transforma en un problema de derechos humanos. ¿Qué es mejor: dejar un niño sin documentos o hacerlos y dar a este menor una ciudadanía?", pregunta Paulo Illes, director-executivo del Cdhic.

Sin condiciones judiciales de lograr el soñado pasaporte, estos jóvenes y niños siguen en la irregularidad hasta los 18 años. "Conozco mucha gente que va a Praça Kantuta y sufre el mismo problema para regularizar a los hijos", cuenta la comerciante peruana Cecilia Lombrera, que no sabe dónde está el padre de sus tres niños y espera regularizarlos antes de la mayoría.

POLITICA Y CIUDADANIA

Integración del Mercosur: sólo con la libre circulación de personas

Por Tatiana Waldman

Conclusión de grupos de trabajo que estuvieron en Uruguay para la XII Cumbre Social del Mercosur

Crédito foto: Wilbert Rivas



Entre los días 18 y 19 de diciembre, movimientos sociales y organizaciones no-gubernamentales de América del Sur se reunieron en Montevideo, Uruguay, para la XII Cumbre Social del Mercosur.

En el segundo día del evento, por la mañana, 12 grupos de trabajo promovieron discusiones al respecto de los principales problemas, necesidades y soluciones para las

respectivas temáticas: Afrodescendientes, Comunicación, Derechos Humanos, Género, Jóvenes, Migraciones, Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT), Participación Social y otros seguimientos de Cumbre Sociales, Discapacitados, Tecnología Social, Voluntariado y Actividad de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Delante de los debates propuestos por el grupo de trabajo "Migraciones", hubo consenso de que no habrá la soñada integración de los países del Mercosur

sólo si se concretiza la libre circulación de personas y el acceso a la residencia entre los Estados Miembros y Asociados. Otro desafío es la necesidad de adecuación normativa de las legislaciones migratorias para las normas internas y convenciones internacionales sobre los Derechos Humanos, pues sólo así se puede lograr el efectivo cumplimiento de los derechos de los inmigrantes en nuestra región.

Para que las discusiones acerca de la situación migratoria sea más rica y también para mantener el diálogo y debate de ideas entre las Cumbres Sociales del Mercosur, fue creado un grupo en internet. Para ser un miembro, es necesario inscribirse en (<migracionesmercosur-subscribe@grupos.yahoo.com.ar>).

Requisitos para regularización migratoria: Acuerdo Mercosur

Convencidos de la importancia de combatir el tráfico de personas para fines de explotación laboral y aquellas situaciones que impliquen degradación de la dignidad humana, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile firmaron el "Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile" en 2002. En octubre del año pasado, el Ministerio de la Justicia reconoció la adhesión de Perú a este acuerdo.

Todavía, el desconocimiento de la Policía Federal, órgano responsable por la recepción de la solicitud de vistos, hizo daños a muchos peruanos, que no lograron empezar el trámite en el proceso por cuenta de la burocracia.

A penas después de 30 de enero, los inmigrantes andinos que viven en Brasil encontraron facilidades para regularizar sus documentos, fecha en que la Policía Federal empezó a aceptar las solicitudes. "Esta semana [la segunda de febrero] yo di entrada a mis documentos en la Policía Federal, felizmente con resultados positivos, no he tenido ningún problema. Me han otorgado el visto temporal de dos años. Espero que todos los que están buscando este trámite lo realicen sin novedad", cuenta la peruana Norma Zamalloa Herrera.

Para regularizar sus documentos, así como Norma, es necesario agendar una visita a la Policía Federal en pagina web: www.dpf.gov.br y juntar todos los requisitos:

- Llenar el formulario disponible en la página web de la Policía Federal (www.dpf.gov.br);
- Pasaporte o cedula de identidad del país de origen o certificado de inscripción consular, expedido por el consulado del país de origen;
- Certificado de nacimiento o de matrimonio o certificado de inscripción consular, para probar el estado civil y la filiación del requirente;
- Certificado de antecedentes judiciales, o penales, o policiales, emitidos en el país de origen (o por la representación consular de su país) y en los que hubiera residido en los últimos 5 años;
- Declaración de puño y letra sobre las penas de ley de que no tiene antecedentes (conforme modelo);
- Instrucciones para obtener los certificados: (Todos los certificados deben ser emitidas conforme los datos iguales a los que consta en los documentos del país de origen (Ejemplo: partida de nacimiento)

Certificado de la Justicia Federal. Emitido en la página web: <http://www.jfsp.jus.br>

Certificados del Notario y distribución de acciones en la Justicia Estadual Civil;

Certificados del Notario y distribución de acciones en la Justicia Estadual Criminal.

Observaciones: Los Certificados a y b deberán ser obtenidos en el Forum João Mendes, en la Praça João Mendes, Metro Sé.

Pagamento de tasas de servicio:

-Tasa de registro del extranjero: R\$ 64,58 Cód. 140082;

-Tasa de Emisión de la Cartera de Identidad del Extranjero (CIE): R\$ 124,23, Cód. 140120;

Dos fotos recientes a colores, sin fecha, fondo blanco, tamaño 3x4 cm.

Para mayores informaciones entre en contacto con el Centro de Derechos Humanos e Ciudadanía del Inmigrante – CDHIC – Teléfono: 11 2384-2274 o diríjase a la calle Bernardo Magalhães, 203 – Tatuapé, São Paulo / SP, de Lunes a Jueves de 9h hasta las 16h.

Fuente: Departamento de Policia Federal / Sçao paulo-SP



CENTRO DE DIREITOS HUMANOS E CIDADANIA DO IMIGRANTE - CDHIC

"APOYEMOS LA CAMPAÑA UNA CASA PARA EL CDHIC"

UNA CASA PARA EL CDHIC ES UNA CASA PARA LAS COMUNIDADES INMIGRANTES
– APOYE!

Estimados amigos y amigas,

El Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante – CDHIC, Organización de la Sociedad Civil de Interés Público actúa junto a las comunidades inmigrantes de Brasil apoyando a la regularización migratoria, bien como en la defensa y promoción de los derechos humanos y por el derecho a una plena ciudadanía.

Actualmente la organización cuenta con una sede alquilada para realizar los trabajos de atención para la regularización migratoria, asesoría jurídica gratuita, formación de liderazgos, estudios y promoción de políticas migratorias.

Como la demanda de las diferentes comunidades viene aumentado a cada día nos urge contar con un espacio propio y así brindar un apoyo aún más eficaz a la población inmigrante.

Para contribuir puedes hacer un depósito bancario a favor del:

Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante – CDHIC

CNPJ: 11.231.851/0001-09

Banco: Itaú SA

Agencia: 175

Conta Corrente: 68952-0

También puedes llamar al teléfono 11 23842274 o enviar un correo a coordenacao@cdhic.org.br / secretaria.cdhic@gmail.com

Estamos seguros de contar con el apoyo de todos y todas, ya sea a través de donaciones o de apoyo en la divulgación de esta Campaña.

Fraternamente,

Paulo Illes

Coordinador Ejecutivo del CDHIC

POLITÍCA Y CIUDADANÍA

Ministra defiende nueva ley de migración para cohibir el tráfico de personas *Por Táli Pires de Almeida*

Órganos públicos crearon plan y creen que la actuación en red puede ser una manera de enfrentar el problema



Entre los días 7 y 9 de noviembre la ciudad de Recife, en Pernambuco, recibió miembros de diversas organizaciones sociales de Brasil para discutir el II Plan para el Enfrentamiento al Tráfico de Personas. El evento fue una promoción del Ministerio de la Justicia, de las Secretarías de Políticas para las Mujeres y Secretaría de Derechos Humanos. La ocasión fue una oportunidad para reconocer la existencia de diversas organizaciones que trabajan con el tema, conocer los diversos tipos de trabajo existentes que van desde la prevención e información hasta la asistencia a las personas inmigrantes. La actuación en rede puede ser una posibilidad para

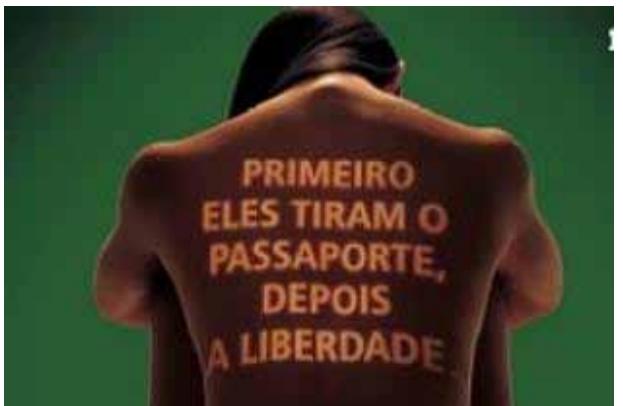
la colaboración y cooperación en el enfrentamiento del problema.

De acuerdo a los organizadores del encuentro, la construcción del plan tuvo una intensa participación de la sociedad civil, en especial, por medio de conferencias que tuvieron lugar en diversas ciudades del mundo, pues la movilización de quienes están en el atendimiento directo a los y las inmigrantes es fundamental para construir políticas adecuadas. Las organizaciones presentes aportaron con la idea de que la “victimización” del migrante es una problemática, pues, en verdad, son sujetos con autonomía, voluntad y derechos que necesitan ser asegurados.

En el cierre del evento, la Ministra de Derechos Humanos María do Rosário dijo que el actual gobierno está en una lucha por la defensa de los derechos humanos, fortaleciendo sus militantes, pues no habrá democracia o justicia sin los derechos humanos, y estos deben estar arriba del interés del mercado y del lucro.

La Ministra también ha afirmado que la

Amnistía de 2009 fue un paso importante para garantizar el derecho a la documentación de los inmigrantes, una demostración de que Brasil quiere tornarse un país amigo de los pueblos y una referencia para todo el mundo. A los brasileños dejó un mensaje: “No debemos tratar los migrantes como extraños y su ciudadanía no les puede ser sacada. Necesitamos de una nueva Ley de Migración, para ser acogedores y valorar a quien está en búsqueda de una vida mejor”.



EXPRESO INTERNACIONAL

ORMENOS S.A.



ESPECIAL

Conflicto paraguayo es más complejo que la disputa por tierras

Por Paulo Illes y José Lindomar Albuquerque



La problemática agraria en Paraguay no es novedad: la disputa por tierra es noticiada desde el final de 1990. Todavía, el exceso de títulos y la medición de propiedades, la reforma agraria que no fue hecha y la proximidad con las elecciones presidenciales aumentó la tensión en la región de Ñacunday.

El actual conflicto agrario en el este de Paraguay, cerca de la frontera con Brasil, no es simplemente una tensión entre inmigrantes brasileños o de colonos contra los campesinos del Paraguay o carperos, como generalmente ha aparecido en la prensa. La realidad de los conflictos es mucho más compleja y heterogénea. Observando de cerca y conversando con el Gobierno del Paraguay, la Embajada, el Consulado brasileño y los agricultores de descendencia brasileña que viven en Paraguay, pudemos entender algunas problemáticas relevantes. Los colonos procedentes de Brasil no forman un grupo cohesivo y homogéneo, en el campo hay productores rurales (medios y pequeños,), ahí están los empleados de los grandes y medios productores. También están campesinos paraguayos que se establecieron a 10 kilómetros de Iruña, en tierras que según lo relatado por los residentes pertenecían a un hijo del dictador general Alfredo Stroessner.

Por lo tanto, no es posible hacer cualquier polarización, trayendo el conflicto de concentración de las tierras para el campo de la nacionalidad, como si paraguayos y brasileños fueran rivales y enemigos. Los pequeños y medios agricultores brasileños saben que sus intereses no son los mismos de los grandes productores. La solidaridad que tal vez puedan dar un grande productor, como Tranquilo Favero, se debe más al miedo que tienen los campesinos la ocupación de sus propiedades, como ya se ha hecho en otros momentos. En la comprensión de los pequeños y medios productores rurales, el problema es no abrir precedentes, es decir, si consiguen las tierras de Favero puede ser un incentivo para ocupar las tierras de otros inmigrantes y descendientes.

Los movimientos tradicionales de los campesinos en Paraguay y la aparición de "carperos"

Los movimientos campesinos en Paraguay son diversos. Existe la Federación Nacional Campesina (FNC), la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y el Movimiento Campesino del Paraguay (MCP), por ejemplo, que vienen tomando una postura de mayor diálogo y de contrariedad a las acciones que impliquen el uso de la violencia. Esos movimientos, en general, tienen posiciones más moderadas que el reciente movimiento de los carperos (los sin tierra que están

acampando en tiendas de campaña de lona, usualmente llamadas carpas).

Percibimos que el movimiento de los carperos surgió como una de presión para el cumplimiento de las promesas de reforma agraria en la campaña electoral del actual presidente, Fernando Lugo, en 2008. A la medida en que la reforma agraria prometida no llegó, y los años del gobierno se fueron pasando, este movimiento campesino ha pasado a la acción más directa ocupando las tierras conocidas como públicas o fiscales. Cuanto más se acerca del final del mandato (2013), más se radicalizan las presiones por una reforma agraria efectiva, en un país con una fuerte concentración de tierras. Que sectores sociales conforman este movimiento de los carperos?

Podemos ver que el movimiento está formado por personas sin tierra que viven en las regiones de conflictos, así como en otras partes del país. Además de los agricultores ya establecidos y de personas que actualmente viven en las zonas urbanas (cambistas, comerciantes diversos, etc.) y que buscan un poco de tierra en estas zonas de ocupación.

La divulgación en la prensa de este movimiento se ha centrado en sus líderes o portavoces, especialmente Victoriano López y Rosalino Casco. Esos líderes reforzán el discurso de la importancia en recuperar para los campesinos paraguayos las tierras "mal habidas". Es decir, las tierras públicas o fiscales que fueron repasadas al sector privado durante la dictadura de Stroessner por medio de "regalos" para los militares y de la corrupción del Instituto de Bienestar Bien Rural (IBR), actual Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert). Los líderes refuerzan la importancia en recuperar la soberanía territorial del país.

Los carperos se encuentran actualmente bajo de una red eléctrica de alta tensión de la Administración Nacional de Electricidad (Ande), en una banda de aproximadamente 30 metros de ancho que se extiende a lo largo de por lo menos 7 km, junto a una de las grandes propiedades Tanquillo Favero, conocido como el rey de la soja en el Paraguay. La hacienda se encuentra localizada a 75 kilómetros de Foz do Iguaçu, en el departamento de Alto Paraná. Los "carperos" están acampados hace casi un

año, en el límite entre dos propiedades rurales de productores descendientes de brasileños. Las cifras son imprecisas, pero es probable que alrededor de 5 a 7 mil personas, incluidos niños, estén en ese lugar, donde las condiciones de vida son bastante precarias en relación a alimentos, agua, vivienda y otros cuidados personales. Incluso en 13 de febrero del presente año el gobierno paraguayo anunció la construcción de escuelas para los niños hijos de carperos.

La radicalización de la lucha campesina con la aplicación de la Ley 2.532/05

Si el movimiento de los carperos es una expresión nueva de lucha por la tierra, los conflictos entre los agricultores y los descendientes de brasileños no se iniciaron en el actual gobierno. Desde el momento en que los movimientos campesinos empezaron a organizarse, después de la dictadura de Stroessner (1989), hay reportes de conflictos rurales en muchas zonas de la región oriental del Paraguay, parte más populosa y de las tierras más fértiles en el país. Por lo menos desde finales de 1990, los conflictos específicos relacionados con los campesinos paraguayos y los productores de origen brasileño con frecuencia son noticiados por la prensa brasileña y paraguaya. ¿Qué hay de nuevo en los conflictos actuales sobre la propiedad de la tierra? Según lo informado por las autoridades locales y los productores agrícolas en el municipio de Iruña, Departamento de Alto Paraná, la novedad del actual conflicto tiene que ver con la forma en que el gobierno paraguayo está haciendo medición de las propiedades en la región. Paraguay tiene un grave problema de la titulación de tierras. Actualmente hay más de títulos de propiedad que el tamaño del territorio de todo el país (el país tiene 406 mil kilómetros cuadrados y hay 530 mil kilómetros cuadra-



ESPECIAL

dos de títulos de propiedad). Hasta el principio de la década de 1990 no había un registro único de estas escrituras públicas. Diferentes órganos, como el Indert y la Escribanía, tenían sus propios registros y esto facilitó la corrupción y la duplicación de títulos. En la región de Ñacunday y algunos municipios vecinos hay un área de 167,9 mil hectáreas reclamadas por los campesinos acampados conocidas como tierras públicas. Por otra parte, esta área está en la zona de frontera, un tramo de 50 km a partir del límite internacional que, de acuerdo a la Ley 2.532/05, aprobada por el Congreso paraguayo, no se puede vender la tierra a extranjeros de los países vecinos, siendo garantizados así los derechos adquiridos para títulos legales anteriores al año 2005.

Tierras de mediación "Mal habidas" y el



inicio del conflicto

El gobierno paraguayo decidió entonces realizar una medición de estas tierras, especialmente en este límite de frontera. Sin embargo, conforme relatos de los agricultores y propietarios de tierras en esta región de conflicto, los funcionarios del Indert, responsables por la medición, llegaron acompañados por varios agentes de policía y muchos carperos. Al colocar los primeros puntos de referencia, hubo una reacción de los agricultores locales, llegando a derrumbar algunos de esos hitos, y el aumento de la tensión involucró a los terratenientes y los campesinos.

Esta tensión trajo en los primeros días de un clima de temor, amenaza y rumores acerca de las diversas ocupaciones y de la cantidad de carperos que estaría llegando a esa zona. Este clima tenso dio lugar a la compra creciente de armas por parte de los propietarios rurales, para proteger su propiedad y la vida de una posible "invasión campesina". Es importante destacar que muchos agricultores brasileños no están en contra la medida y ni se oponen a la reforma agraria. Solo son contrarios a la manera como viene siendo hecha la medición, apoyando si, la reforma agraria dentro de los marcos legales e institucionales del país. Fue lo constatado durante los días en que el representante del CDHIC y AGORA tuvieron contacto directo con moradores de la región.

La defensa de la Constitución y los discursos institucionales tanto en el gobierno y la oposición

La discusión sobre la constitución, marco legal e institucional aparece con mucha fuerza en las distintas declaraciones, sea del gobierno, la oposición y los propios colonos descendientes de brasileños que viven en esos municipios cercanos a la zona del conflicto. Lo que suele decir generalmente por la oposición es que se trata de una crisis de las instituciones del Estado de Derecho y una superposición de jerarquías y roles dentro de los poderes Ejecutivo y Judicial. El gobierno afirma que Paraguay está construyendo un nuevo marco institucional y que va garantizar la seguridad y la propiedad privada con los títulos de comprobados para estos propietarios rurales, así como la seguridad de los carperos.

La politización de la lucha electoral para el conflicto agrario en Palacio de López en 2013

Todo este conflicto se tornó profundamente partidizado por las fuerzas políticas de Paraguay. El próximo año habrá elecciones presidenciales y la campaña ya ha comenzado por la forma en que el conflicto es reportado por los medios de comunicación paraguaya y cómo los políticos de la oposición han comentado sobre las diversas noticias de la región de Ñacunday. La oposición acusa al Gobierno de apoyar y alentar las invasiones de tierras. El gobierno se da cuenta de la autonomía del movimiento campesino y no tenía la intención

de criminalizarlo, tratando de dar una asistencia mínima en el propio campo.

Actuación del gobierno brasileño a través de su Consulado en Ciudad del Este y de la Embajada en Asunción

En ese conflicto agrario e interno a la sociedad paraguaya, la Embajada Brasileña en Asunción y el Consulado de Brasileño en Ciudad del Este ha actuado de una manera tranquila, tratando de entender la compleja situación y ha hecho un diálogo entre el gobierno brasileño y el gobierno paraguayo. El objetivo no es convertir este conflicto interno en un conflicto internacional que supone que Paraguay está contra Brasil, así como negar cualquier idea de una intervención del Brasil en el país vecino. La cuestión clave es apoyar y aclarar, a través de la asesoría jurídica del consulado, esos inmigrantes y sus descendientes sobre la situación interna y buscar caminos que posibiliten canales de diálogo con los parlamentarios y el Gobierno de Paraguay, con el fin de resolver los conflictos localizados en el Alto Paraná. El Consulado en Ciudad del Este está instalando una unidad temporal del Consulado en Iruña, tratando de acercarse a la zona de conflicto y poder prestar asesoría y asistencia a los inmigrantes y sus descendientes.

La construcción de un diálogo a través de las fronteras

Los conflictos sobre tierras y el clima de miedo y las amenazas generan discursos xenófobos con relación a los paraguayos y brasileños que necesitan ser combatidas y desautorizadas por todos los implicados en la resolución de la tensión agraria en la región. La lucha por la distribución de las tierras productivas en Paraguay es una lucha justa, así como es una cuestión de justicia garantizar a los brasileños y sus descendientes el derecho a permanecer y trabajar en sus propiedades adquiridas hace más de 20 o 30 años. Se necesita una participación más activa de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, de modo que la cuestión no sea solo pauta mayoritariamente de los medios de comunicación. Es necesario construir nuevos canales de diálogo no sólo en el gubernamental y diplomático, pero entre los llamados colonos de origen brasileña y los campesinos paraguayos.



El Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante llama a la comunidad inmigrante para la evaluación de la última Cumbre Social del Mercosur.

De la misma manera, quisiéramos invitarles para construir conjuntamente los principales temas a ser discutidos y apoyados en este año, mediante talleres, seminarios y diferentes encuentros durante el año de 2012.

O que: Taller de Evaluación de la Cumbre del Mercosur y Planificación de encuentros para 2012

Cuándo: 24 de marzo

Hora: 15 horas

Dónde: CDHIC - Bernardo Magalhães, 203 - Metrô Tatuapé

Telefone: 11 2384-2274.

O 8 de março resgata em sua história a grande onda grevista das trabalhadoras têxteis de Nova Iorque (EUA), em 1908 e 1911. Elas lutavam pela redução da jornada de trabalho, salário igual para trabalho igual e contra a intolerância dos patrões. Durante esta mesma época em diversos países as mulheres se mobilizaram para conquistar o direito ao voto e em 1917, na Rússia, as operárias têxteis saíram às ruas contra a fome, guerra e tirania, precipitando assim o que viria ser a Revolução Russa. A partir de 1922 que o Dia Internacional de Luta da Mulher é celebrado oficialmente no dia 8 de março no mundo todo.



Mi familia vive lejos.

ENVIO DE DINERO EN MINUTOS

WESTERN UNION®

www.westernunion.com.br

Abora ellos pueden contar conmigo.

LOCALIDADES DE AGENTES
MÁS CERCANAS EN SÃO PAULO:

• BRÁS - TREVISO (Shopping Fashion Brás)
RUA XAVANTES, 719 - loja 109

• CENTRO - POTENCIAL
RUA DOM JOSÉ DE BARROS, 90

• CENTRO - TREVISO
AV. SÃO LUIZ, 162

• CENTRO - RENOVA
RUA LIBERDADORES, 103

• Envie dinheiro para aqueles
que você ama

WESTERN UNION®

moving money for better



MUNDO

Frente a la ley Sopa, integración suramericana digital

Mientras Estados Unidos (EEUU) debate leyes que, con base en la censura buscan controlar el internet, los 12 ministros de Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), reunidos en Brasilia en noviembre de 2011, plantearon un proyecto que permitirá mayor soberanía sobre nuestras comunicaciones en internet y extender su uso a toda la población de la región.

El 19 de enero, algunos importantes navegadores y redes sociales de Internet amanecieron simbólicamente autocensurados en protesta contra la legislación en trámite en el Congreso de Estados Unidos que, bajo el objetivo declarado de combatir la piratería de producción escrita y audiovisual, permitiría al fiscal general de ese país ordenar a los servidores bloquear cualquier sitio de internet, de cualquier parte del mundo, que considere "culpable" de piratería.

La denominada ley SOPA, por sus siglas en inglés (Stopping Online Piracy Act), cuenta con el apoyo de demócratas y republicanos para "castigar" incluso a los populares Facebook y Twitter por infracciones de sus usuarios y ha recibido el rechazo de numerosas entidades y personalidades, incluyendo al pleno del Parlamento Europeo que aprobó una queja contra EEUU ante "la necesidad de proteger la integridad de Internet global y la libertad de comunicación evitando medidas unilaterales para blo-

quear direcciones de IP o nombres de dominios".

Con menos notoriedad pública, pero de inmensa significación tanto para el proceso de integración regional, como para la defensa de la soberanía y la libertad de expresión, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), tomó, en noviembre, una medida trascendente que constituye de hecho una respuesta adecuada a la pretensión estadouniden-

deben pasar en su gran mayoría por Estados Unidos y luego volver, incluso si se trata de países vecinos y de sus zonas fronterizas a escasos kilómetros de distancia, por ejemplo, comunicaciones entre Perú y Brasil.

Esto hace que el 80% de nuestras comunicaciones suramericanas pasen por Estados Unidos (mientras las de Asia son sólo un 40% y las de Europa apenas un 25%),

y hace tres veces más caro nuestro internet que el de Europa y Estados Unidos, excluyendo de su uso a gran parte de nuestra población. Por eso, uno de los objetivos del proyecto, en manos del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan), que tendrá 10 mil kilómetros de fibra óptica y tomará 2 años de realización, es abaratrar los costos, extender su uso a millones de nuestros ciudadanos ahora excluidos, promover la libertad de expresión y la soberanía



Crédito foto: mobius1ski

se. Se trata de la creación de un "mega anillo digital suramericano" de fibra óptica, que permitirá conectar directamente a toda la región a través de internet, sin pasar por el suelo del país del norte. Actualmente, las comunicaciones por internet de cualquier país de Suramerica con otro de la regi

nía tecnológica, al tiempo que "proteger mejor la información" de los países suramericanos, como señaló en la ocasión el Ministro de Comunicaciones de Brasil, Paulo Bernardo Silva.

Una investigación sobre la migración en América del Sur

El 9 de marzo, el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante (Cdhic) va a lanzar el primer informe sobre la situación de los inmigrantes que eligieron Brasil para vivir temporal o permanentemente. Esta es la propuesta del "Estudo de Políticas Migratorias na América do Sul - capítulo Brasil", producidos por CDHIC y la Red Espacio sin Fronteras, fue coordinado por Camila Baraldi, en colaboración con Denise Cogo, Giovanna Magalhães, Roberto Marinucci, Tatiana Waldman y Paulo Illes.

Las principales cuestiones aclaradas son el funcionamiento de los organismos nacionales responsables de la recepción y la regularización de los inmigrantes, el procedimiento para ingresar al país y los derechos de los inmigrantes, los cuales son determinados por la Constitución Federal y el Estatuto del Extranjero.

También hay un análisis sobre el acceso a derechos básicos como salud, educación, habitación, cuentas bancarias y remesas a otros países. La investigación aclara que estos derechos básicos son violados con frecuencia, debido a la burocracia para obtener o regularizar los documentos de los inmigrantes en Brasil.

Los demás capítulos acerca de la política migratoria de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela serán lanzados en mayo.

Foro en Suiza discute la migración en el mundo

Por Táli Pires

Organizaciones y migrantes llamaron atención de que "los derechos de los inmigrantes son derechos humanos"



Crédito fotos: Táli Pires

"Acción en la Migración Laboral, Desarrollo y Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias". Fue con esa llamada que representantes de más de 160 países llegaron a Ginebra, Suiza, entre los días 29 de noviembre hasta 1 de diciembre.

El quinto Foro Global para la Migración y el Desarrollo (FGMD) tuvo el objetivo de discutir las cuestiones relacionadas a la migración en el mundo, así como plantear buenas prácticas y reivindicaciones a los gobiernos. Entre los temas discutidos están las políticas migratorias implementadas en los países y el intercambio de datos e informaciones respecto a la movilidad de personas más allá de las fronteras entre países.

El diálogo entre los miembros de la sociedad civil incluía académicos,

organizaciones no-gubernamentales que actúan en nivel nacional e internacional - entre ellas el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante (Cdhic) activistas y empresarios.

El 1 de diciembre hubo un espacio común entre sociedad civil y gobiernos para el diálogo sobre el tema. En este mismo día, el Secretario-General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, dijo que es necesario proteger a los inmigrantes aunque la economía global esté debilitada, pues estas personas contribuyen con los Estados y sufren serias amenazas. "Muchos migrantes enfrentan la exclusión, discriminación y violencia. Los recientes conflictos en el Norte de África muestran como los inmigrantes pueden ser vulnerables."

Paralelamente al FGMD, los movimientos sociales relacionados a la migración organizaron la "6ª Acción Global de los Pueblos" bajo la consigna "Migrantes Indocumentados: Un Llamado a la Regularización". En ese espacio estuvieron juntas las organizaciones de migrantes, sindicatos y académicos de todo el mundo. El objetivo del encuentro era incrementar, fortalecer la lucha por los derechos

del inmigrante y análisis para construir posiciones comunes en los temas relacionados a la migración. La posición compartida es la necesidad en desafiar los Estados a construir políticas migratorias teniendo en cuenta los derechos humanos. Entre las redes y grupos participantes de la actividad existe la idea de que la búsqueda por mejores condiciones de vida es la principal razón y causa de la migración. Por ello, las acciones para la migración y el desarrollo deben puntualizar el fin de la pobreza e injusticia social.

El evento finalizó con una acción de las organizaciones y migrantes en frente al Palacio de las Naciones Unidas. Las voces llamaron atención para el hecho de que "los derechos de los inmigrantes son derechos humanos".

Después del encuentro, renovado el compromiso con la lucha colectiva, los delegados volvieron a cada país y región del globo dando continuidad a las campañas para la regularización de los migrantes indocumentados y por más igualdad al acceso a los derechos humanos.

En 2012, el mismo Foro tendrá lugar en Mauritus, país parte del continente africano.

NACIONAL

Sepa cómo ser un Microemprendedor Individual

Programa del Gobierno Federal incentiva la formalización del trabajo y y exonera a pagar impuestos



Crédito foto: Prefeitura de Sete Lagoas

Más de un millón de personas hacen parte del programa Microemprendedor Individual (MEI), en que los trabajadores conocidos como informales vuelven a empresarios regularizados, con condiciones especiales y ventajas fiscales, de acuerdo con la ley complementaria nº 128, de 19 de diciembre de 2008.

Para ser un Emprendedor Individual es necesario tener una ganancia bruta hasta R\$ 60 mil por año, no tener participación en otra empresa como dueño o socio y puede tener hasta un empleado contratado que reciba el sueldo básico o piso de la categoría.

El Emprendedor Individual será encuadrado en el Simples Nacional – un sistema tributario especial creado por la ley complementaria de nº 123, de 2006, para micro y pequeñas empresas. Así, los empresarios quedan exonerados de tributos federales, como Impuesto de Renda, Programa de Integração Social (PIS), Contribuição para o Financiamento da Seguridade Social (Cofins), Imposto sobre Produto Industrializado (IPI) y Contribuição Social sobre o Lucro Líquido (CSLL).

Pagará apenas un valor mensual de R\$ 1 (quien ejerce comercio o industria) o R\$ 5 (quien presta servicios) y R\$ 31,10, que será destinada a la Previdencia Social (INSS). Esas cuantías serán actualizadas anualmente de acuerdo con el sueldo mínimo nacional, que hoy es de R\$ 622. “Es una ventaja para el inmigrante volverse un emprendedor individual pues así él va a tener los mismos derechos a que tienen los brasileños, como el acceso a beneficios tales como salario maternidad, auxilio de enfermedad, jubilación y exoneración de los tributos federales”, dijo Jaime Proença, agente de la Secretaría del Micro Emprendedor de la Prefeitura de São Paulo.

Para inscribirse como Emprendedor Indivi-



to: Arquivo CDR

dual, el trabajador debe encuadrarse o ejercer una de las 457 actividades que se pueden encontrar en la lista disponible en el sitio web: www.portaldoempreendedor.gov.br.

Después de la inscripción, el Cadastro Nacional da Pessoa Jurídica (CNPJ) y el número de inscripción en la Junta Comercial son obtenidos inmediatamente, no es necesario mandar ningún documento como anexo.

El Emprendedor Individual también puede buscar la ayuda del Sebrae y de oficinas de contabilidad que optan por el sistema Simples Nacional, empresas que irán inscribir y realizar la primera declaración anual de manera gratuita.

Desde que vió un Sebrae y decidió conocer el programa, Feliz Mamani, propietario de una oficina de costura, empezó a tener mucho más encomiendas. “Cuando iba a las empresas para conseguir trabajo, me preguntaban si yo tenía CNPJ. Como no lo tenía, siempre volvía a mi casa con las manos vacías. Ahora, cuando busco trabajos, siempre los consigo”, afirmó el pequeño empresario.

Pagamento

El pago de los valores será realizado por medio del documento llamado de DAS - Documento de Recaudación del Simples Nacional, que es generado por cualquier persona mediante la internet y puede ser pagado en cualquier agencia bancaria o casas de loterías, hasta el día 20 del mes siguiente.

Atraso do pagamento

Caso no pague en la fecha exacta, habrá cobranza de interés por multa. La multa será de 0.33%



Crédito foto: Prefeitura de Sete Lagoas

por día de atraso con límite de 20%, serán calculados en base a la tasa SLIC, siendo que en el primer atraso los intereses serán del 1%, después del vencimiento deberá ser generado nuevo DAS.

¿Qué pasa si mi declaración y facturamiento pasa R\$ 60 mil?

En este caso existen 2 situaciones:

1) Si la emisión de la factura y declaración, fué mayor que R\$ 60 mil, más no pasó los R\$ 72 mil. En este caso su emprendimiento pasara a ser considerado una Microempresa. A partir de ahí el pago de los impuestos pasara a ser un porcentaje del la emisión de factura (Nota Fiscal) por mes, que varía de 4% a 17,42%, dependiendo de la actividad que ejerza. El valor de exceso debe ser sumado al valor emitido en la factura del mes de enero y el tributo será pago con el DAS de aquel mes.

2) Si la emisión de la factura fuera superior a R\$ 72 mil. En este caso el encuadramiento en el Simples Nacional es retroactivo sobre el total de la emisión de la factura, conforme explicado en la Primera Situación, pasa a ser hecho en el mismo año en que ocurrió el exceso en la emisión de factura con aumento de interés y multa.

Por ello es importante que el Emprendedor Individual, al darse cuenta que la emisión de la factura será mayor que R\$ 72 mil, inicie inmediatamente el cálculo de pago de los tributos por medio del aplicativo PGDAS, entrando directamente en el

Por Wibert Rivas

sitio web del Simples Nacional.

Responsabilidad:

El Emprendedor Individual puede tener un empleado que gane hasta un sueldo mínimo o el piso salarial de la profesión que ejerce.

Para lo cual debe llenar la guía de pago del Fundo de Garanta do Tempo de Serviço (FGTS) y la Guia de Recolhimento do FGTS e Informações à Previdência (GFIP) que debe ser entregado hasta el día 7 de cada mes, a través de un sistema llamado Conectividad Social de la Caixa Econômica Federal. Para llenar y entregar el GFIP, el Emprendedor Individual debe depositar el FGTS, calculando la base del 8% del sueldo del empleado, mas también debe recoger el 3% para la Previdencia Social. Con esto, se protege contra reclamos sobre trabajo y el empleado tendrá derechos y beneficios, tales como: jubilación, seguro desempleo, ayuda por accidente de trabajo o enfermedad o licencia maternidad.

Todas estas cuentas son realizadas automáticamente por el sistema GFIP, que puede ser bajado del sitio web: www.receita.fazenda.gov.br en la parte de Download de Programas.

Es importante recordar que deben ser respetados todo los derechos de trabajo de los empleados.

Obtención autorización de localización y funcionamiento (Alvará)

El permiso de autorización de localización y funcionamiento, depende de las normas contenidas en los códigos de Saneamiento Urbano y otras normas de los Municipios. Por ese motivo, muchos Municipios mantienen servicios de consulta previa, para que el emprendedor investigue para ver si el local escogido para establecer su empresa esta de acuerdo con esas normas, mas también debe ver otras obligaciones básicas que tienen que ser cumplidas.

En el momento de inscripción el interesado debe declarar que está cumpliendo la legislación Municipal, motivo por el cual es importante que consulte esa legislación o busque apoyo en Sebrae, para no perder la autorización que es provisoria con 180 días de validez.

Cuidados - Documentación:

El emprendedor individual esta exonerado de contabilidad, por lo tanto no necesita escribir ningún libro de cuentas, mas debe guardar todas las notas de compra de mercaderías, los documentos de los empleados y la copia de la factura que emita.

Relatoría Mensual de las Ganancias Brutas Todos los meses, hasta el día 20, el participante del programa debe llenar, la relatoría mensual de las ganancias brutas y debe anexar las facturas de compas y servicios, bien como las facturas que emitió.

Declaración Anual Simplificada

Todos los años el empresario debe declarar el valor total de la emisión de factura del año anterior, siendo que la primera declaración puede ser llenada por el propio emprendedor o por el contador gratuitamente.

Alteración y cierre de la Inscripción:

Para dar de baja o realizar una alteración, el empresario debe utilizar el formulario de “Requerimiento de Empresario”, en papel o en formulario electrónico disponible en el sitio web de las Juntas Comerciales de cada Estado, y dirigirse a la Junta Comercial para obtener el protocolo de requerimiento.

Importante: No se olvide de que toda actividad a ser ejercida, mismo en la casa, necesita de la autorización de la Prefeitura, que en este caso es gratuita, el Sebrae puede ofrecerle mayor información también gratuita.

Fuente: <http://www.portaldoempreendedor.gov.br>

CULTURA Y ACONTECIMIENTOS

En marzo, São Paulo, será la sede de la Primera Fiesta Cultural de Carnaval Andino Peruano *Por Camila da Silva*
Más conocido como "Yunsa", el evento traerá las tradicionales de la cultura peruana como platos típicos, vestuarios y otras atracciones

Una reserva ambiental con 14 millones de metros cuadrados de naturaleza. Es en este escenario, del Parque Ecológico Tietê, que la comunidad peruana mostrará por primera vez una tradicional fiesta cultural conocida como Yunsa. Organizado por la Asociación Latino Americana de Arte y Cultura Andina (Alac), juntamente con el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante.

"Antiguamente sólo se festejaba la Yunsa en el centro de Perú, pero después de 1985, esta tradición cultural se diseminó por el país todo y ahora estará en São Paulo también. "Creo que la fiesta va a ser un éxito", en especial porque es importante mantener esta costumbre de generación en generación", dijo el modelista Armando Colquehuanca Cansaya, de 58 años, quien participará con la presentación de una banda de Orquesta Musical: "Sin Fronteras" para el momento central de la fiesta: la danza de la Yunsa.

El significado de la Yunsa a través de la danza y música alrededor del árbol es la celebración y reverencia en agradecimiento ante la madre tierra o "Pachamama", y el árbol con los regalos significa los frutos que la tierra nos

brinda para poder subsistir, el corte del árbol significa que se hace responsable los nuevos "padrinos" para el año próximo a estar colaborando para llenar nuevamente con los obsequios para las personas concurrentes de la fiesta.

Serán tomadas medidas de precaución para que el árbol destinado a ser el cortado pueda ser replantado nuevamente junto a las personas responsables y autoridades presentes como acto simbólico de preservación de la naturaleza.



Crédito fotos: misapuntosvallo.blogspot.com

Esta Fiesta Cultural se llevará a cabo el 18 de marzo, desde las 10h hasta las 17h, en el área de esparcimiento del Parque Ecológico Tietê, contará con una diversidad de comidas típicas, como Papa a la Huancaina, Pachamanca, Pollo a la Brasa, Ceviche, Pisco Sower, Rocoto Relleno, y mucho más. Todo eso con la participación de artistas reconocidos como Grupo Perú Inkas, Unión Cultural Corazón Peruano, Miguel Manga, y más atracciones.

Representantes de las autoridades peruanas en Brasil como Cónsul General Eduardo Pérez del Solar y otras autoridades políticas peruanas y brasileñas estarán presentes en el evento cultural.

Servicio:

1ª Fiesta Cultural de Carnaval Peruano Andino YUNSA en São Paulo

Fecha: 18 de marzo

Hora: 10h às 17h

Ubicación: Parque Ecológico do Tietê –

Ref: Av. Assis Ribeiro, altura estación de tren, Engenheiro Goulart.

Rua Coimbra tiene su primera Fiesta de Alasitas



Foto: Arquivo CDHIC

En todo día 24 de enero, bolivianos se reúnen para comprar y vender miniaturas de objetos deseados, como casas, coches, dinero y hasta pasaporte. Al mediodía, con mucha creencia, el pueblo imagina que esos pequeños objetos se van a volver en realidad hasta el próximo año, por cuenta de la intervención de la deidad Ekeko – tradición más conocida como Fiesta de Alasitas.

Esa tradición se inició en el año de 1781, cuando Sebastián Segurola, gobernador de La Paz, ordenó la creación de una fiesta en honor a la deidad Ekeko y así agradecerla por haber salvado la ciudad acerca de una invasión indígena. Desde entonces, la celebración si repite anualmente, en

especial en la región de Altiplano, que es habitada por aimaras – descendientes del pueblo del Imperio Inca. En São Paulo, los comerciantes de la Rua Coimbra hicieron la primera edición de esta fiesta tradicional, intentando pasarla a las generaciones más jóvenes.

Alasitas significa cómprame. Teodoro Gutiérrez, comerciante de 52 años, estaba allá para comprar miniaturas de una casa y un coche. Todavía, él no pudo vender sus productos o hacer el ritual centenario porque el evento fue interrumpido por autoridades de la Subprefeitura da Mooca, que apuntaron algunas irregularidades.

Paulo Illes, coordinador-executivo del Centro de Direitos Humanos

y Cidadania do Migrante (Cdhic), y la concejal Juliana Cardoso (PT-SP) hicieron una intervención por la continuidad de la fiesta, que fue aprobada acerca del mediodía. Pero algunos comerciantes, especialmente los que prepararon comida, tuvieron perjuicio. Fueron cerca de R\$ 20 mil perdidos.

Para que ese tipo de pierda no se repita en las próximas acontecimien-

tos, representantes de la Companhia de Engenharia de Tráfego (CET), Paulo Illes, y el presidente da Associação dos Empreendedores da Rua Coimbra, Luis Vasquez, se reunieron con el jefe de gabinete da Subprefeitura da Mooca, Fernando de Souza Brito, en la mañana de 7 de febrero.

Brito aclaró que "hay que cumplir la ley" y que sin la autorización de la Policía Militar, Corpo de Bombeiros, CET, Conselho Tutelar (órgano responsable pela seguridad de menores de 18 años), Vigilância Sanitária (responsable por comidas e higiene) y la permisión de un ingeniero, eventos culturales no serán aprobados.

Los representantes de la CET dijeron que no van a autorizar fiestas y otros eventos en la calle en los días de semana. "La compañía intentará negociar el cambio del evento para sábado o domingo", afirmó.



Foto: Arquivo CDHIC

Agenda Cultural

Conexión Latina

Doña de excelentes canciones, Sandra Peralta se presenta el 30 de marzo, a las 21h, en el Memorial da América Latina. En este recital, que hace parte del proyecto Conexión Latina, la cantante peruana comparte el escenario con la sambista brasileña Zezé Motta.

Servicio:

Conexión Latina: Zezé Motta e Sandra Peralta

Cuándo: 30 de marzo, viernes, a las 21h

Dónde: Memorial da América Latina – Auditório Simón Bolívar

Cuánto: R\$7,50 y R\$ 15

Teatro latinoamericano

"Don Mario y los otros", "Lo que más me gusta de Federico", "Mariachi Clown", "Como evitar enamorarse de un boludo". De 12 hasta 18 de marzo, obras de teatro argentinas, uruguayas, paraguayas, mexicanas y españolas ganan espacio en el Memorial da América Latina. Todas las presentaciones son gratuitas.

Servicio:

V Festival Ibero-Americano de Teatro de São Paulo:

Cuándo: de 12 a 18 de marzo

Dónde: Memorial da América Latina – Auditório Simón Bolívar

Más informaciones en: <http://www.memorial.sp.gov.br/>



CARNAVAL PERUANO ANDINO EM SÃO PAULO



DATA: 18 DE MARÇO 2012

LOCAL: Parque Ecológico do Tietê

HORÁRIO: Das 10h até 17h

ORGANIZA



Associação Latino Americana de Arte e Cultura Andina

Haverá apresentações culturais, danças, comidas típicas, sorteios de passagens aéreas e terrestres e a participação de autoridades políticas do Brasil e Peru

ARTE: wilbert.rivas@gmail.com

APOIO



PARQUE ECOLÓGICO DO TIETÊ



Conselho de Consulta
da Comunidade
Peruana em São Paulo

EXPRESO INTERNACIONAL
ORMENOS
Gente que une a la gente...

TACA AIRLINES

